

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "MANCOR S.A. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2016.**

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de marzo del año 2016, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en Ciudadela Los Olivos, condominio la Escala, manzana D solar 9-10, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MANCOR S.A. EN LIQUIDACION, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DE ACCION	TOTAL ACCIONES
CORDOVEZ MANTILLA JOSE ROGELIO	\$ 0,04	5.000,00
CORDOVEZ MANTILLA JUAN CARLOS	\$ 0,04	5.000,00
CORDOVEZ MANTILLA MANUEL A.	\$ 0,04	5.000,00
CORDOVEZ MANTILLA MARIA FERNANDA	\$ 0,04	5.000,00
TOTAL ACCIONES/CAPITAL		20.000,00

El capital suscrito y pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$. 800,00) que se encuentra dividido en VEINTE MIL Acciones nominales, de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR de los Estados Unidos de América, cada una .

Preside la sesión la señora Silvia María Rivadeneira Avellan (Liquidadora de la compañía), y actúa como Secretario de la junta el señor Alfredo Orellana Villamar.

Los Accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015, sus cuentas y Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de MANCOR S.A. EN LIQUIDACION, pasando a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015, sus cuentas y Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral".- En este punto se concede la palabra al Presidente de la compañía y manifiesta que, la compañía MANCOR S.A. EN LIQUIDACION, en el ejercicio 2015, no ha tenido movimiento alguno.

Los Accionistas, luego de revisar los documentos que contienen y el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentadas por el Presidente de la compañía, y los aprueban por unanimidad, deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

De inmediato, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador por el ejercicio económico 2015". La señora Silvia María Rivadeneira Avellan en calidad de Liquidadora de la compañía, da lectura de su informe. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad el informe.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los Accionistas; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; misma que se aprueba por unanimidad. A las 11h10, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.



Silvia María Rivadeneira Avellan
**PRESIDENTE AD-HOC
DE LA JUNTA
LIQUIDADORA**



Alfredo Orellana Villamar
SECRETARIO DE LA JUNTA